



EN PARIDAD Y OPERACIÓN

Ven retroceso en democracia si los partidos acotan al Trife

Activistas y organizaciones civiles denunciaron ayer el acuerdo entre Morena y la coalición opositora *Va por México* para aprobar una reforma que blindará a los partidos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación (TEPJF).

Movimiento Ciudadano (MC), único partido que no apoya, organizaciones civiles y colectivos denuncian que el TEPJF ya no podría decidir sobre acciones para grupos minoritarios, paridad de género y procesos internos de partidos.

"Debilita el avance democrático y acaba con 26 años de trabajo y consolidación de este órgano que garantiza los derechos político electorales", indicó MC.

La discusión del proyecto ayer en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados fue pospuesta para este martes.

EN PARIDAD Y PROCESOS INTERNOS

Retroceso en democracia si acotan partidos a Trife

Denuncian activistas acuerdo entre Morena y *Va por México* para aprobar una reforma que blindará a los partidos ante TEPJF

EFE

Activistas y organizaciones civiles denunciaron este lunes un acuerdo entre el Gobierno mexicano y la alianza de oposición *Va por México* para aprobar una reforma constitucional que blindará a los partidos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El opositor Movimiento Ciudadano (MC), el único partido que no apoya la iniciativa, denunció que la reforma limitaría el actuar del TEPJF para que ya no pueda decidir sobre acciones afirmativas para grupos minoritarios, paridad de género y procesos internos de los partidos.

"La propuesta debilita el avance democrático y da término a 26 años de trabajo y consolidación de este órgano especializado para garantizar los derechos político electorales", indicó MC en un

posicionamiento.

El proyecto se pospuso ayer por la tarde en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, reformaría los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución para limitar las atribuciones del TEPJF, el órgano judicial autónomo que falla sobre materia electoral.

La reforma se discute tras la aprobación de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, conocida como "el Plan B", que recorta 3.500 millones de pesos (175 millones de dólares) y atribuciones del Instituto Nacional Electoral (INE), órgano autónomo que organiza las elecciones.

HAY ACUERDO

Pero a diferencia de esa reforma, en esta ocasión hay un acuerdo entre el gobernante Movimiento Regeneración Nacio-



nal (Morena) y los partidos tradicionales de oposición: Acción Nacional (PAN), el Revolucionario Institucional (PRI) y el de la Revolución Democrática (PRD).

"Recapaciten", pidió la organización Sociedad Civil México, que en el pasado ha convocado a las marchas para defender al INE de las reformas de López Obrador.

"Llamamos a los grupos parlamentarios a que atiendan la preocupación de la ciudadanía en relación a esta iniciativa de reforma constitucional y pospon-

gan la discusión de dicho dictamen para después de la elección (presidencial) de 2024", indicó en un posicionamiento.

ADIVERTEN RETROCESO

En tanto, grupos que representan a poblaciones históricamente discriminadas, como LGBT+ Rights México, el Colectivo de Personas con Discapacidad, YAAJ México y el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción, advirtieron de retrocesos en la su representatividad.

Estas agrupaciones consideraron que se podrían perder avances, como los escaños y candidaturas que el TEPIF ha ordenado respetar para estas poblaciones.

"Esta iniciativa en Diputados es muy preocupante. Impediría que el TEPIF haga cumplir las reglas sobre la participación equitativa de mujeres, personas LGBT y otras minorías en la política", coincidió Tyler Mattiace, investigador de Human Rights Watch (HRW) en Twitter.

CUARTOSCURO



"La propuesta debilita el avance democrático y da término a 26 años de trabajo"

Argumentan la debilidad en el avance democrático.